

# EL FOMENTO DE SALAMANCA

DIARIO DE LA TARDE

**SUSCRIPCIÓN.**—Al trimestre, en la capital, 3 pesetas.—Fuera, 3'25.—Portugal, 3'75.—Demás naciones, 7.  
Número suelto, cinco céntimos.—Idem atrasado, diez ídem.

Lunes 20 de Diciembre de 1897

**ANUNCIOS.**—Primera plana, cinco céntimos de peseta línea.—Tercera, 3.—Cuarta, 2.  
Esquelas de defunción y aniversario y comunicados á precios convencionales.

## AGENCIAS DE EMIGRACIÓN

Aunque ciertas cuestiones de indiscutible importancia gocen del privilegio de absorber la atención pública, existen otras que no ofrecen menor interés fuera del círculo de las políticas. Todos conocerán que aludimos á las económicas, y entre ellas á una de la que han hablado los periódicos estos últimos días: al descubrimiento por la policía de las agencias de emigración, de las que ya están claras y definitivamente juzgadas por la opinión pública.

Si bien la emigración, en tesis general, es irremediable, no es menos cierto que los gobiernos tienen el deber de vigilarla, de regularla, y creemos que hasta de impedir la en determinadas circunstancias.

Y si las de España hoy no son criticadas, dígame cuáles podrán ser las que tal calificación merezcan.

Memorable fue la época en que con motivo de la emigración francesa en tiempo de la revolución y con destino á Alemania, Inglaterra, España y otras naciones, se discutió si obraban bien o mal los aristócratas que abandonaban la tierra francesa.

Aque la fue una excepción pocas veces vista, porque la regla general es el abandono de la patria, no por haber perdido ciertos privilegios en virtud de una revolución, sino por no poder sostener la existencia en determinadas condiciones.

Y si los aristócratas franceses, los mismos príncipes de la sangre, con salir de Francia privaban al país de grandes elementos de vida y dejaban libre el paso á la más desenfrenada revolución la clase menos acomodada y la menesterosa, que generalmente emigran en circunstancias críticas para la patria, obran peor, mucho peor que los aristócratas franceses de fines del pasado siglo.

Como hay hombres, hay empresas sin entrañas que se aprovechan de la miseria de los pobres, y que repitiendo la voz de la serpiente, dicen á los pobres: «Sereis como los ricos» ya que no pueden prometerles que serán como dioses.

Mientras la emigración no cede á tan perfidas sugestiones, puede permitirse libremente porque el derecho natural es el de entrar y salir en determinado territorio, siempre que no se defraude á la patria del cumplimiento de ciertas sagradas obligaciones, que de no pesar sobre el que emigra, habían de recaer sobre otros.

Hoy que la patria de origen no rompe del todo los vínculos que la ligan con

los emigrantes; hoy que hasta cierto punto ha de responder de los actos de éstos en el extranjero, la emigración no ha de mirarse con indiferencia, ni tan delicado punto abandonarse á los especuladores.

La emigración en las potencias coloniales no se comprende más que en dirección á las colonias; quédese para las naciones que no las tienen esa libertad de elección que puede llevar á sus hijos á todos los puntos del globo.

Por todas partes se ve á los ingleses viajando, pero los que se establecen fuera de la metrópoli casi siempre se fijan en sus colonias.

Que hoy tenemos guerras tanto en Cuba como en el archipiélago filipino, una de sus primeras causas no es otra que la falta de emigración; porque si esta se observa es pasajera y sin el propósito de quedarse en aquellas tierras los emigrantes.

Poco menos que inútiles han sido los esfuerzos del Gobierno—intermitentes á la verdad y no muy deducidos—para dirigir la corriente de emigración á nuestras colonias; perdidas y arrojadas al mar las subvenciones para dicho fin consignadas en los presupuestos; baldías y perdidas también las instancias de los españoles residentes de Argelia, que deseaban trabajar para su patria y no para los franceses, y á ese fin pedían se les trasladase con ciertas franquicias, nada exageneradas, á las islas del golfo de Guinea; la población peninsular ha pasado por nuestras colonias, no como un río, sino como un torrente, lo que hubiéramos debido evitar toda costa.

Dentro de pocos días se procederá á hacer el censo de población de España, del que no esperamos un gran aumento, no á causa de las epidemias que recientemente hemos sufrido y de las que nos hubiéramos repuesto, sino por las dos mortíferas guerras que han caído sobre nuestra patria.

El censo de población en las provincias de Ultramar, sobre todo en Cuba, habra disminuido sensiblemente.

El de nuestros emigrados en Argelia y América se correrá con aumento, lo que prueba que no nos arrepentimos, ni nos enmendamos.

Y si en Argelia no hay, todo lo contrario sucede en lo más de los pueblos hispano-americanos.

Y si todo esto es cierto, cómo hemos de permitir que cuando todos los brazos y capitales son pocos, no ya para sostener la producción sin notable detrimento, sino para conservar la integridad nacional, se nos prive del socorro de aquellos para beneficio extranjero?

Aun para los Estados Unidos sería el aumento, á pesar de nuestro estado de relaciones con ellos, si la República

de Washington no hubiese puesto hace tiempo un valladar á la excesiva emigración europea.

Por eso nos parece bien que se vigile sobre esas agencias de emigración, que podrán serlo todo menos españolas, y que no contentas con la sugestión que ejercen en los puertos con sus anuncios programas y viajes, vienen al interior del país y en nuestra misma capital se establecen para continuar en sus propósitos.

Que no sea la última vez en que sobre tales empresas ejerza su vigilancia nuestra policía.

Mucho se lo agradecerán padres hijos, esposas; mucho la patria que hoy de todos necesita.

## DE INTERÉS PARA LOS AGRICULTORES

Cosecha de trigo de 1897.

La dirección general de Aduanas ha publicado un interesantísimo informe acerca de las cosechas de trigo de España en los años de 1896 y 1897, comparadas con la cosecha media obtenida en el quinquenio de 1890 á 1894, para deducir las probabilidades de importación extranjera en el corriente año.

Del estado comparativo que acompaña al informe, resulta que en 1896 la cosecha fué de 1.899 millones de kilogramos, y la de este año de 2.344, según los datos aportados por la Delegación de Hacienda, no conociéndose de los de la dirección general de Agricultura más que los correspondientes á la cosecha de 1896, que arrojan 51 millones más que los de las delegaciones.

La producción media en el quinquenio de 1890 á 1894 fué de 2.268 millones, inferior solo en 76 millones á la de este año, pronunciándose sin embargo, el centro de Aduanas por estimarla en 2.500 millones, por deducirse del análisis de la recolección de cada provincia que son bajas las cifras dadas por las delegaciones.

Para apreciar las probabilidades de importación del extranjero recuerda también entre otros datos, los precios corrientes del trigo durante la primeros meses transcurridos del presente año, que fueron en Enero de 32'33 pesetas los 100 kilogramos, en Barcelona, 27'70 en Burgos, 27'61 en Palencia, 27'04 en Valladolid, 26 en Zamora y 32'27 en Sevilla, elevándose en Noviembre último á 39 en Barcelona, 29'09 en Burgos, 29'51 en Valladolid, 24'50 en Sevilla, progreso que ha experimentado los precios de los mercados de Nicolaieff, Odesa, Marianópolis, Burjas y Danubio, en los cuales acostumbra España á surtirse

De todo ello deduce el ilustrado director de Aduanas, señor Alvarez y Caprá, que la importación extranjera será inferior en lo que resta de año y durante el venidero, á la verificada hasta ahora con cuya opinión estamos de acuerdo.

Es de suponer que los datos aportados por las delegaciones de Hacienda si no en absoluto exactos, se aproximarán mucho á la realidad, en cuyo caso la cosecha de 1897 resulta superior por lo menos en 415 millones de kilogramos á la de 1896; y como la importación extranjera desde 1.º de Septiembre de 1896 á fin de Agosto de 1897, en cuyo período debió consumirse, solo alcanzó 201 millones, es seguro que no será necesaria otra importación que la que exija la fabricación y comercio de harinas, que, como es sabido, excede en mucho la que se exporta á la que se recibe.

Confirman nuestra opinión las importaciones realizadas para cubrir las deficiencias de la cosecha de 1896, y las que se vienen realizando al presente. La importación media mensual ha sido hasta fin de Agosto último de 17 millones de kilogramos, y en cambio desde primer de Septiembre, en que comenzó á surtir efecto la actual cosecha, solo se han importado dos millones escasos cada mes, á pesar de ser mucho mayor la exportación de harinas.

Se lamenta, con harta razón, la dirección de Aduanas de las dificultades que se encuentran en España para obtener datos estadísticos exactos respecto de la agricultura, y bien ha podido añadir que de todos los ramos que más interesan al país, como lo demuestra el resultado que ofrecen las estadísticas contributivas recientemente publicadas; pero á pesar de sus deficiencias, es su utilidad tan notoria, que la misma dirección, consultando con celo é inteligencia otros datos y antecedentes, ha podido presentarnos un cuadro acabado de la producción de trigo y deducir las consecuencias que se proponían; demostrar las probabilidades de importación extranjera.

Continúe la administración con perseverancia el camino emprendido y pronto, tanto ella como la producción y el comercio, encontrarán en esas estadísticas, cada día más perfectas, guía eficaz y segura para sus cálculos, resoluciones y negocios.

DESDE MADRID  
(POR CORREO)

19 de Diciembre de 1897.

Sr. Director:

Momentos de júbilo para España son los actuales.

Una de las dos guerras que sostiene,







Con tal motivo reiteramos nuestro pésame a la afligida viuda y demás familia del finado, y muy especialmente a su hijo político señor Bajo y Cid, nuestro compañero de relación.

Dícese que en el presente mes se publicarán las propuestas para Escuelas de niños dotadas con 1.100 pesetas, anunciadas en el último concurso de ascenso.

Hoy hemos tenido ocasión de ver en esta ciudad al Inspector de Vigilancia de Béjar don Serapio Benito.

Le ha sido concedida la gran cruz de Isabel la Católica, al presidente de la Diputación provincial, don Gaspar López Díez, a quien felicitamos con tal motivo.

**SUBSCRIPCIÓN**  
para allegar recursos con que dar trabajo a los obreros durante el presente invierno.

PTAS. Cts.  
Ascenden hasta hoy los donativos por una sola vez, a 4.784'50 pesetas.

La cantidad porque cada persona se suscriba, puede tener el carácter de cuota por sola una vez ó el de cuota mensual.

Bien directamente a la Alcaldía, ó a las oficinas de los periódicos locales, pueden enviar los vecinos nota expresiva de la cantidad con que tengan a bien contribuir, ya por una vez sola, ya mensualmente; que en su día pasará un empleado de la Secretaría municipal ó un dependiente del Ayuntamiento a hacerlas efectivas.

En Béjar parece que se proyecta la constitución de una nueva Empresa electricista.

El jueves comenzarán las vacaciones de Navidad en el Seminario Pontificio Salmanticense.

#### MERCADOS

Salamanca 18. —Trigo candeal de 50 a 51 reales fanega, idem rubión a 45, cebada a 24 centeno a 31, guisantes a 30 y algarrobas a 29.

Peñaranda 18.—Trigo candeal a 50 reales fanega, centeno a 30, cebada a 21, guisantes a 30 y algarrobas a 28.

Alba de Tormes 18.—Trigo a 50 reales fanega, cebada a 30, centeno a 31, algarrobas a 29 y guisantes a 36.

Ciudad-Rodrigo 18.—Trigo candeal de 48 a 50 reales fanega, idem barbilla de 45 a 46 centeno de 30 a 31, algarrobas a 30, y cebada de 25 a 26.

Anteayer confirió el Excmo. señor Obispo en la capilla de su Palacio las sagradas órdenes de subdiacono a varios alumnos del Seminario Pontificio y Religiosos.

En la iglesia de religiosas Adoratrices no habrá cultos el día 24.

Ha salido para Canarias, a donde ha sido trasladado con ascenso nuestro querido amigo el inspector del timbre que ha sido de esta provincia don Manuel Rodríguez Vega.

Deseámosle buen viaje.

La vispera de Nochebuena reparará el ilustrísimo Cabildo, según costumbre, limosnas entre los pobres de esta capital.

Ha sido nombrado miembro del Consejo de Agricultura Industria y Comercio nuestro respetable amigo el exdiputado a cortes por Béjar don José Luis Gallo, a quien felicitamos por tan honrosa distinción.

Por renuncia del que la dirigía se halla vacante y será provista interinamente la escuela incompleta de ambos sexos de La Hoya partido de Béjar, dotada con 550 pesetas y emolumentos legales.

Ha salido para Madrid y Lérida el inteligente escultor don Fernando Tarragó director de las obras de restauración en la fachada de la Catedral Nueva.

Hoy se ha abierto el pago de la mensualidad corriente, a las clases activas pasivas y clero, que perciben sus haberes y asignaciones en la Tesorería—Pagaduría de esta provincia.

Con objeto de saludar al Gobernador civil de esta provincia don Saturnio Santos Ruiz Zorrilla, ayer estuvo en Salamanca su antiguo amigo y conreligionario el presidente de la Diputación provincial de Zamora señor Cid.

#### Una lección práctica

Cuando vemos una de nuestras hijas decaer por día poniéndose pálida, débil y sin animación, es porque no ponemos el remedio a tiempo, lo cual haríamos si nos aprovechásemos del ejemplo dado en el siguiente escrito:

«Hacia cerca de un año que mi hija, de cuatro años de edad, había perdido el apetito por completo, encontrándola cada día más amarillenta y enfermiza, llegando hasta tal extremo de demacración y debilidad, que decidí hacer uso de la Emulsión Scott, y ha sido tanta la bondad de dicho medicamento que sólo con el empleo de una botella, y en el transcurso de un mes, he visto renacer los colores y desaparecer aquella postración que la tenía tan abatida; hoy, gracias a Dios, tiene un apetito como nunca podía esperar así, es que, reconociendo la eficacia de la Emulsión Scott, le escribo la presente para que haga el uso que crea conveniente; haciéndolo público, pues además de ser un bien para mi hija, puede serlo para las demás que se hallen en igual caso.

Se ofrece de Vd. atento S. S. O. S. M. B. JOAN JOSÉ LAGO. Jerez de la Frontera 8 de Enero de 1896. Su casa: Princesa, n.º 3.»

Hay muchos que saben aprovechar la experiencia de otros aplicándola a su propia familia; cuántos casos hay similares al citado en la carta anterior, donde la Emulsión Scott ha llenado de alegría a una familia triste y abatida, por no encontrar el remedio que necesitaban!

Cuando los padres están sin esperanza viendo la debilidad y demacración de sus pequeños, no hay remedio en el mundo que tan pronto les alivie como la Emulsión Scott, pues aumenta el apetito, regulariza los órganos digestivos, cura la tos, los resfriados, enriquece la sangre, repone las carnes, aumenta las fuerzas, y da color y la viveza natural de la salud. Probad la Emulsión Scott en vuestros hijos y quedaréis convencidos de sus maravillosas propiedades curativas.

No hay que confundir la Emulsión Scott con el aceite de bacalao sin preparación ni con esas falsificaciones que a menudo perjudican más bien que favorecen; verdad es que la Emulsión contiene aceite de hígado de bacalao, pero del más puro de Noruega, emulsionado con los hipofosfitos de cal y sosa, y es del todo agradable al paladar.

La Emulsión Scott no se vuelve rancia; es dulce al paladar, y se puede confiar siempre en ella; en prueba de esto, los médicos todos encargan a sus clientes que tengan cuidado al comprarla, y solamente acepten las botellas que tienen en sus envoltorios la marca de fábrica, ó sea el hombre llevando el pescado a cuestas. Esta marca de fábrica se encontrará en el envoltorio de cada botella de legítima Emulsión Scott.

La sociedad de conciertos de Madrid ha abierto un certamen entre los maestros compositores españoles, con arreglo a las siguientes bases.

1.ª Se concederán dos premios: uno de mil pesetas y otro consistente en el regalo de S. M. La Reina Regente a las dos obras en cuatro tiempos, escritas sobre motivo y cantos populares de cualquiera de las regiones de España que sean propuestas por el Jurado que se nombrará oportunamente.

2.ª Se concederán otros dos premios uno de quinientas pesetas y otro consistente en el regalo de S. A. R. La Infanta doña Isabel a dos poemas sintéticos inspirados, en un hecho glorioso de la Historia de España, en una obra de una obra de nuestro teatro clásico ó una poesía de nuestros más célebres escritores.

3.ª Las partituras han de ser completamente inéditas y escritas para orquesta.

4.ª Las obras premiadas serán ejecutadas en uno de los Conciertos de la próxima serie, verificándose en el referido Concierto la adjudicación de los premios.

5.ª Todas las obras que obtengan premio quedarán de propiedad del autor reservándose el derecho de ejecución, sin pago alguno, la Sociedad, siempre que ésta actúe por su cuenta.

6.ª Las partituras llevarán un lema, é irán acompañadas de un sobre lacrado, que tenga escrito el mismo lema de la partitura en la parte exterior, y en la interior el nombre del autor de la obra presentada.

7.ª Las partituras deben entregarse ó remitirse a la Casa Romero (Preciados 5), donde se dará recibo de la obra presentada y facilitarán cuantos detalles se crean necesarios acerca de este certamen.

8.ª Las obras que no obtengan premio podrán ser recogidas por los interesados, previa la presentación del recibo.

9.ª El plazo de admisión de obras terminará el 1.º de Marzo de 1898, a las seis de la tarde.

Conclusión del resultado del alarde verificado anteayer en la Audiencia, de las curas que han de verse ante el tribunal del jurado el próximo cuatrimestre:

#### SECCION SEGUNDA

Procedentes del Juzgado de Ciudad-Rodrigo:

Día 7 de Febrero.—Contra Catalina Turrión, por robo.

8 de idem.—Contra Rosendo Sanchez Iglesias y cinco más, por robo.

9 y 10 de idem.—Contra Juan Antonio Montero Gonzalez, por incendio.

Del 11 al 18 de Marzo.—Contra José Gago y Gago, por asesinato.

Procedentes del Juzgado de Vitigudino:

28 de Marzo.—Contra Aniceto Conde Vicente, por incendio.

29 de idem.—Contra Ramón Montes Hernandez y otro, por robo.

30 y 31 de idem.—Contra Manuel Sevilla Criado, por robo.

Del 1 al 6 de Abril.—Contra Manuel Sanchez Martín y tres más, por robo y homicidio.

Procedentes del Juzgado de Sequeros:

28 de Febrero y 1 y 2 de Marzo.—Contra Ambrosio, por delito electoral.

3, 4 y 5 de Marzo.—Contra Antonio Sanchez Martín y otro, por asesinato.

#### Leemos en nuestro colega El Boletín de primera enseñanza:

«Rasgo digno de aplauso».—Aun a riesgo de ofender la modestia del digno Presidente del Tribunal de oposiciones, que funciona actualmente en esta capital don Luis Norberto Hernández, profesor de la Escuela Normal de Avila, creemos un deber hacer público que, noticioso dicho señor de la aflictiva situación en que se encontraba en esta capital un opositor casado y con familia, maestro de Oportuna, en la provincia de Cáceres, al cual hace año y medio no se le abonaba un céntimo de sus haberes, abrió una subscripción entre sus compañeros de

Tribunal y otros compañeros, encabezándola el señor Norberto con 15 pesetas; y merced a este rasgo digno de aplauso, el necesitado maestro opositor ha recibido los recursos necesarios para aliviar por el momento su infortunio. ¡Que Dios premie al joven Presidente su caridad y compañerismo.»

En Copeda están dando una misión los PP. Redentoristas.

Hoy han comenzado a trabajar en las obras abiertas por el Ayuntamiento, los cien obreros de la segunda tanda, a quien les correspondió en suerte tener ocupación la presente semana.

De regreso de Madrid y de paso para Peñaranda, hemos tenido hoy el gusto de ver al Diputado provincial por Peñaranda-Alba, señor Gomez de Liaño.

Anoche a las ocho y media fueron curadas en la Casa de Socorro, dos mujeres llamadas Agustina Camarón Barba, tia y sobrina, domiciliadas en la calle de San Pablo, que presentaban varias heridas y contusiones en diferentes partes del cuerpo, las cuales, según manifestación de las interesadas le habían sido producidas por el novio de la Agustina y un amigo suyo, con quienes habían estado en la calle de la Esgrima.

El juzgado instruye diligencias.

## Despachos

#### POSTALES Y TELEGRÁFICOS

Madrid 20 (Recibido 8 m.)

El Gobierno parece que tiene acordado admitir al general Marín la dimisión de Gobernador de Puerto Rico.

Se han dado de baja en las listas de socios del Círculo conservador los señores Eldnaven, Danvila, marqués de Montchales y algunos otros, por no hallarse conformes con recientes acuerdos del directorio partido.

Madrid 20 (Recibido 3 t.)

Según telegramas de Cuba, reina gran disconformidad de pareceres en el campo rebelde respecto a dar por terminada la guerra deponiendo las armas y acogiéndose a indulto.

Con referencia a informes de carácter particular, se asegura que el teniente coronel Ruiz que fué al campamento de Arancuren a celebrar con esta una entrevista, por haber manifestado deseos de reconocer la soberanía de España, ha sido fusilado.

Aun cuando tan triste noticia no ha tenido confirmación oficial, la generalidad de las gentes la creen exacta.

Morencos.

## PASATIEMPOS

Solución al geroglífico comprimido de anteayer: *Duerme entre tanto*

#### GEROGLÍFICO COMPRIMIDO



(La solución mañana.)  
Imp. EL FOMENTO DE SALAMANCA.



# VERDADERAS PÍLDORAS del D. BLAUD

ANEMIA · CLOROSIS · ÚOPILACIÓN CADA PÍLDORA LLEVA IMPRESO EL NOMBRE DEL INVENTOR  
 Venta por Mayor - A. SCIORELLI - PARIS

CHOCOLATES Y CAFÉS  
 — DE LA —  
**COMPANIA COLONIAL**

TAPIOCA Y TÉ  
 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
 Depósito general: CALLE MAYOR, 18 y 20, MADRID

## SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
 El remedio más eficaz para curar: las **ENFERMEDADES DEL PECHO**  
 las **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS**  
 las **BRONQUITIS CRÓNICAS**  
 L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

DISPONIBLE

« Si teneis tos,  
 tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo  
 demostrando la eficacia de las

## Pastillas Géraudel

**Maravillosas para curar:**  
 Constipados, Tós nerviosa,  
 Larinjitís, Ronquera,  
 Irritación de pecho, Catarro,  
 Asma, etc., etc.

**Indispensables** á las personas  
 que se fatigan al hablar y á las que  
 durante su trabajo habitual están  
 expuestas á la intemperie del aire ó  
 respiran polvo ó vapores irritantes.

**Muy necesarias á los Fumadores.**

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.  
 En todas las Farmacias.

## ¿PORQUÉ NO ME ES POSIBLE SUPRIMIR MIS SUFRIMIENTOS NERVIOSOS?

Usted no conoce aun y no tiene por consiguiente medios de estoger  
 el modo verdadero para curarse.

No es extraordinario que sea la casualidad, ese gran maestro, el que ha hecho descubrir los poderosos remedios que en manos del médico experto son de una eficacia cierta. Priessnitz, aunque simple aldeano, y no ha sido el fundador del tratamiento hidroterápico y su modesta morada no se ha convertido en un continuo lugar de peregrinación para todos aquellos que sufren?  
 El comandante sueco Thure Brandt, ¿no ha creado para las enfermedades de la mujer un tratamiento que arranca al arma del cirujano una gran cantidad de casos y que no necesita de intervención alguna operatoria?  
 De igual manera la luz se ha hecho sobre el modo de combatir las enfermedades nerviosas. Un sistema tan simple como natural ha conseguido reemplazar ventajosamente los medicamentos empleados desde hace 50 años, tales como el hierro, el bromo, el arsénico etc., suministrando los mejores resultados.  
 Las personas que sin estar positivamente enfermas, ni enteramente sanas, se quejan de un malestar físico extraordinario y de un abatimiento moral considerable; aquellos que se encuentran sumidos en una extrema agitación y que son una carga pesada para sus atribuladas familias; los que atormentados por el insomnio, sufren de terribles pesadillas; y todos cuantos padecen de dolores de cabeza, jaquecas, congestiones, pérdida de la memoria, ruidos, dolores de oídos, síncope y demás molestias nerviosas, pueden verse libre de sus males recurriendo al nuevo tratamiento que cuenta en su apoyo una larga historia de éxitos brillantes y maravillosos.  
 Para más detalles, dirigirse á los Sres.

Madrid: Sres Melchor Garcia, Farmaceuticos, Capellanes No. 1.

Barcelona: Sres Vicente Ferrer y Ca.,

Despacho Central: Comercio 112, Sucursal: Princesa 1.

Se encargan de enviar franco de porte un folleto que contiene todas las explicaciones e instrucciones necesarias para toda clase de enfermos.

NO MAS VELLO



La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.



- 18 medallas de ORO
- La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.
- La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.
- La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.
- La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.
- La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.
- La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida.
- La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.  
 De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

## EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO • MAGNESIA FORMIGUERA



**ATEMPERANTE • DIGESTIVA • ANTIBILIOSA • LAXANTE**  
 Cara las acedias, indigestiones, mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondria y evita las digestiones difíciles.  
 Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y C.  
 Tallers, 22.-BARCELONA

MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS del Dr. Burggräve  
 Fm. Universal Dosimétrica Burggräve  
**NUMA CHANTEAUD & Co**  
 21, Place des Vosges, PARIS  
 Soles preparados autorizados de los Gránulos auténticos y Sustancias dietéticas del Dr. Burggräve.  
 Exijase en todo frasco ó caja el retrato del Dr. Burggräve, más arriba, y un sello de garantía.



**SEDLITZ**  
 Granulado-Efervescente  
**BURGGRÄVE-NUMA CHANTEAUD**  
 El mejor purgativo salino, efervescente para combatir el Estreñimiento y todas las Enfermedades inflamatorias.  
 Eficaz bajo un pequeño volumen.  
 Fíjase el frasco cuadrado, en altura color de naranja.  
 En todas las Farmacias.

Para pedidos dirigirse á la señora viuda de don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera.  
 ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA